



PERÚ

Ministerio de Trabajo
y Promoción del Empleo

REGISTRO NACIONAL DE LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA

REMYPE

ACREDITACIÓN

RUC N° : 20552671628

Razón Social : AAS TRES DIAMANTES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Actividad Económica (*) : CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS

CIIU (*) : 4100

Domicilio : JR. ALFONSO UGARTE 259 LIMA CAÑETE SAN VICENTE DE CAÑETE

Distrito : SAN VICENTE DE CAÑETE

Provincia : CAÑETE

Departamento : LIMA

Gerente General : --

Representante Legal : ANA LUCIA MERCEDES HUAYTA ZAVALA

Queda Acreditada como : MICRO EMPRESA

Número de Registro - Solicitud de Inscripción 0001250005-2013

Fecha de presentación - Solicitud de Inscripción REMYPE: 02/08/2013

(*) CIIU v3 : 45207

(*) Actividad Económica CONSTRUCCION EDIFICIOS COMPLETOS.

Esta acreditación es en base a la declaración jurada realizada en el sistema virtual del REMYPE por la empresa acreditada, la misma que se encuentra sujeta a una fiscalización posterior por parte de la Autoridad Administrativa de Trabajo. En caso, de comprobar fraude o falsedad en la declaración presentada por la empresa acreditada, la Autoridad Administrativa de Trabajo procederá a declarar nulo el registro. Asimismo, si la conducta se adecua a los supuestos delitos contra la fe pública del Código Penal; este será comunicada al Ministerio Público para que interponga la acción penal correspondiente, de conformidad con el Art. 32º de la Ley N° 27444.

La fecha de expedición de la Constancia de Acreditación al REMYPE, tiene efectos retroactivos a la fecha de presentación de la solicitud para la inscripción en el REMYPE, a efectos de acceder a los beneficios de las Micro y Pequeñas Empresas.

Fecha de Expedición : 12/08/2013

Impreso el 12/10/2021 11.27.13

www.gob.pe/mtpe

Av. Salaverry 655
Jesus Maria
T: (01) 630-6000